Medellín, 26 de Octubre 2022

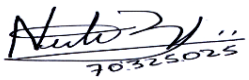
De acuerdo al artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994 modificado por el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, son afiliados obligatorios al Sistema General de Riesgos Laborales "... las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".

Mediante el Decreto 0723 de 15 de abril de 2013 se reglamentó la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, dentro de esta normatividad se estableció en el artículo 4 **la libre escogencia del contratista de su Administradora de riesgos laborales**, debiéndose afiliar a una sola. Sin embargo, la entidad contratante deberá tener en cuenta las reglas generales establecidas en el Decreto 1072 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo."

Conocida la presente normativa, manifiesto voluntariamente mi intención de afiliación con la Administradora de Riesgos Laborales (diligenciar con una X la ARL a la cual desea ser afiliado):

- [X] COLMENA
- [] SURA
- [] POSITIVA **Se debe incluir** Usuario: _____ y Contraseña**:** _____
- [] OTRA: (indicar el nombre) _____

NOMBRE: **Néstor Hugo Bustamante Arias**

FIRMA: 

CEDULA: **70.325.025** DE: **Girardota**

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BUSTAMANTE ARIAS NESTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN:	CC 70325025
INICIO VIGENCIA:	31/01/2023
FECHA INICIO CONTRATO:	30-01-2023
FECHA FIN CONTRATO:	31-03-2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1804501
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y/ O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CC /NIT:	NI 890980136
CONTRATO:	54917
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1854301

Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet

VIGILADO

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:

Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas las facultadas para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización hasta el nivel de formación maestría; incluye la enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión.

La presente se expide a los 04 días del mes de marzo del año 2023.

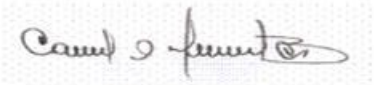
Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 04/03/2023 9:53:21. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

Seguros Riesgos Laborales S.A.